

Circular nº 15/2022

El curso se realizará online en el Aula virtual de la Agrupación Territorial 8ª, en directo a través de la plataforma www.campusauditores.com.

Es necesario asistir al 80% de las sesiones para su homologación.

“CONSOLIDACIÓN” **(Código: 50241568)**

Fecha del Curso: 12 y 13 de septiembre (9.30 a 13.30 horas).

Fecha Límite de Inscripción: 7 de septiembre 2022. (No se admitirán solicitudes de inscripción una vez esté finalizado el plazo).

Homologación: 8 horas en Contabilidad ICAC/REC.

Ponente: Carlos Barroso Rodríguez /Censor Jurado de Cuentas / Socio del Dpto. de Prácticas Profesional de KPMG

Derechos de inscripción:

La inscripción quedará registrada cuando se envíe el justificante de ingreso en la Cta. Bancaria: ES21 2085 5202 7903 3212 7737

INSCRIPCIÓN - Miembros con cuota anual de formación 60 euros.

INSCRIPCIÓN - Auditor colaborador firma de Auditoría de la AT8 del ICJCE con cuota anual 60 euros.

INSCRIPCIÓN - Colaborador firma de Auditoría de la AT8 del ICJCE inscrito en el Registro de colaboradores del ICJCE. El coste estará vinculado al coste de la inscripción del auditor 60 euros si su auditor está en la cuota y 120 euros si no está en la cuota.

INSCRIPCIÓN - Miembro de la AT8 del ICJCE sin cuota anual. 120 euros.

INSCRIPCIÓN - Otras Inscripciones. 240 euros.

PRESENTACIÓN:

La auditoría de las cuentas consolidadas requiere por parte del auditor la aplicación de procedimientos que son distintos a los desarrollados usualmente en el trabajo de auditoría de las sociedades individuales y su elección, además, está muy vinculada a las características peculiares de cada grupo.

Las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas exigen, para el desarrollo del trabajo del auditor, comprender los principios y normas contables utilizados por la sociedad dominante y la técnica del proceso de consolidación, que incluye temas como el perímetro de consolidación, la homogeneización de principios y criterios contables, la identificación de las eliminaciones, variaciones en los porcentajes de participación y las relaciones con otros auditores, entre otros aspectos relevantes.

Además, el auditor precisa de un conocimiento de la normativa española establecida en la Ley y Reglamento de Auditoría de Cuentas, así como de las normas técnicas aplicables según la legislación española, en concreto de la NIA-ES 600 sobre "Auditorías de estados financieros de grupos", donde se hace necesaria una revisión de los procedimientos de auditoría en el caso de las cuentas anuales consolidadas.

A través de este curso se podrá analizar la normativa sobre la auditoría de las cuentas anuales consolidadas, haciendo un análisis de la problemática específica de la auditoría de los estados financieros consolidados.

PROGRAMA:

Obligación de consolidar y sociedades incluidas en la consolidación
Método de integración global
Homogeneizaciones
Combinaciones de negocios
Socios externos y acciones propias
Grupos enajenables mantenidos para la venta
Participaciones indirectas
Modificaciones en los porcentajes de participación
Transacciones entre empresas del grupo y eliminaciones de consolidación
Método de integración proporcional
Método de puesta en equivalencia
Homogeneizaciones
Aplicación del método de puesta en equivalencia
Deterioro de valor
Inversiones mantenidas para la venta
Eliminaciones de resultados
Modificaciones en los porcentajes de participación
Resumen del tratamiento contable de las modificaciones en los porcentajes de participación
Conversión de estados financieros en moneda extranjera
Definiciones
Métodos de conversión
Excepciones al reconocimiento de diferencias de cambio en resultados
Operaciones de cobertura de riesgos en moneda extranjera
Conversión de estados financieros con moneda funcional hiperinflacionaria
Impuesto sobre beneficios
Normas de Elaboración de Cuentas Anuales Consolidadas

Documentación:

La documentación estará disponible en www.campusauditores.com, dentro de la sesión correspondiente a este curso, en el apartado "documentación".

NOTA IMPORTANTE:

En caso de ser la primera vez que te inscribes a un curso a través de esta plataforma, una vez finalizado el plazo de inscripción, recibirás un correo con las credenciales de acceso a www.campusauditores.com donde tendrás toda la información para acceder al curso en “Mis cursos”. Estas credenciales estarán vinculadas al correo electrónico con el que te inscribas en la primera sesión.

Te recomendamos que la primera vez accedas con suficiente antelación para comprobar que las credenciales de acceso funcionan correctamente y no presenta problemas tu usuario.

Las credenciales de acceso que se te facilitan son únicas y te darán acceso a cualquier otro curso en el que te matricules y se imparta en el nuevo Campus de la Escuela de Auditoría.

No obstante, si necesitas ayuda puedes contactar con nosotros:

Telf.: 976 306001
aragon@icjce.es